



El pasado día 10 de noviembre, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos y la Conferencia de Decanos de Psicología acudimos a una reunión con la Dirección General de Ordenación Profesional en el Ministerio de Sanidad para interesarnos por la situación en la que se encontraba la tramitación del máster de Psicología de la Salud y expresarle nuestra preocupación por la lentitud del proceso. El resultado de la entrevista nos ha dado confianza en la disposición del Ministerio de impulsar con convicción y decisión esta titulación que es vital para nuestra profesión. Ahora estamos a la espera de que los hechos corroboren las palabras. Confiamos en que los pasos se den con celeridad, ya que hay un amplio acuerdo político y profesional que avala su creación y llevamos mucho tiempo esperando por una solución legal a un problema que no hemos creado nosotros y que sitúa en la incertidumbre a miles de profesionales y estudiantes que quieren ejercer su profesión dentro del campo sanitario.

El diseño que hemos sugerido para el futuro máster parece encajar perfectamente tanto con las necesidades de la profesión como con los previsibles cambios que parece que pueden darse en la formación de los profesionales sanitarios. En lo que se refiere a las necesidades de la profesión, el nuevo título resuelve, en gran medida, los problemas generados por la LOPS y acerca la profesión de psicólogo en España a los estándares que las organizaciones europeas de Psicología, agrupadas en la EFPA – Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos–, han definido como niveles mínimos exigibles para la práctica profesional independiente. El máster es completamente coherente con las especificaciones del EuroPsy, el título europeo de psicólogo que ha promovido la EFPA. Además, en lo que se refiere a los cambios previsibles que pueden presentarse en la formación especializada, parecen estar dándose pasos para que los estudios de Medicina no terminen en un Grado sino en un Máster. Esto supondrá que el acceso al MIR se hará desde un máster, y no

desde el Grado o Licenciatura como hasta ahora, lo que coincidirá con nuestra reclamación de que el máster en Psicología de la Salud sea condición necesaria para presentarse a las pruebas PIR. En esta petición también hay pleno acuerdo profesional y académico, pero las dificultades, en este momento, vienen de que seríamos una excepción en el panorama de la formación especializada. Si se confirma el paso que va a dar Medicina, nuestra reclamación no nos convertiría en una excepción sino que nos situaría más bien dentro de la norma que va a afectar a la mayoría de la formación especializada. Por todas estas razones, es importante que el proyecto de máster salga adelante y nos congratulamos con la disposición del Ministerio en este sentido.

Además del importante asunto del Máster en Psicología de la Salud, el Consejo tiene otras preocupaciones en el campo de la ordenación profesional, dentro del sector sanitario. En estos momentos, en los que la tramitación de las peticiones de títulos de especialista en Psicología Clínica, que se formularon en base a las disposiciones transitorias, está llegando a su fin, creemos que hay que prestar atención a la situación de un pequeño número de profesionales que han quedado en una situación peculiar y excepcional. Me refiero a los psicólogos que teniendo plaza fija en el sistema sanitario no han podido acogerse a las disposiciones transitorias, los llamados “pestos”. Estos profesionales hacen las mismas funciones de los especialistas, con los que suelen trabajar, pero al no tener el título carecen de las condiciones laborales y salariales que tiene la especialidad. Es evidente que es una situación que afecta a una pequeña bolsa de profesionales a los que hay que dar una solución. Tal y como sucede con los mestos, los médicos en la misma situación, los pestos deben ser objeto de un proceso de regularización que acomode sus competencias profesionales con la titulación necesaria para ejercerla. Esperemos que, tal y como se anuncia ahora para los mestos, los pestos tengan oportunidad de entrar en un proceso extraordinario para obtener el título de especialista. Confiamos en que si el Ministerio inicia el proceso para los médicos, pueda incluir también a los pocos psicólogos que se encuentran en esta difícil y peculiar situación. Nosotros así se lo pedimos.

Cambiando de sector profesional, en el mes de octubre se celebró, en la sede del Consejo, un Desayuno de Infocop sobre la situación de la educación en España y el papel de la Psicología Educativa. En él participaron autoridades políticas de primer nivel, como los portavoces del PSOE en las Comisiones de Educación y Universidad del Congreso, repre-

sentantes del Consejo Escolar del Estado, representantes de los profesores y de los sindicatos. Por parte de los psicólogos estuvieron expertos en Psicología Educativa del Consejo de Colegios y Juan Fernández, catedrático de Psicología Educativa de la Universidad Complutense de Madrid. Después de más de 2 horas y media de debate, se pudo constatar que hay acuerdo en que la realidad educativa del país ha evolucionado favorablemente en estos últimos años en algunos de los indicadores utilizados, pero que persisten o se han agudizado problemas a los que hay que prestar una creciente atención. Sucesivos informes que han salido a lo largo de este año, desde diversas instancias nacionales e internacionales, han hecho hincapié en algunos de los principales problemas del sistema educativo español. Algunos de esos problemas son el abandono escolar, la atención a la diversidad, la violencia en la escuela y el bajo rendimiento académico. Quedó claro que un factor principal para atacar estos problemas es la financiación del sistema educativo. La educación necesita más recursos económicos y parece existir una clara relación entre la proporción alumnos / profesor y los resultados que se obtienen en esos indicadores. No obstante, también hubo acuerdo en la necesidad de incorporar la Psicología Educativa de forma más decidida y profesional a la escuela. Para ello es necesario formar mejor a los profesionales y dotarles de competencias y plazas en el sistema educativo. El Consejo cree firmemente en el papel de la Psicología en ese ámbito de trabajo y por ello pondrá todo su empeño en que se den los pasos necesarios para que revitalice un campo profesional que ha sido ninguneado y maltratado en estos últimos años. A ello nos dedicaremos con todo ahínco.

Por último, los preparativos del VII Congreso Iberoamericano, que tendrá lugar en Oviedo del 20 al 24 de Julio, van a toda máquina. Estamos teniendo un gran número de propuestas de simposios de una gran calidad. La acogida que nos ha brindado la ciudad ha sido fantástica, lo que nos permitirá brindar a los congresistas unos actos sociales de gran interés. Si los resultados de un congreso se miden por el nivel de sus aportaciones científicas y la brillantez de sus actos sociales, el VII Congreso Iberoamericano promete cumplir las expectativas más exigentes. No dejes de apuntarlo en tu agenda.

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de Colegios
Oficiales de Psicólogos